

RELIGIÓN E IGLESIA

Adolfo García
 de la Sierra

Antonio Gómez Robledo, *El caso Lefebvre (meditación sobre la Iglesia actual)*, El Colegio Nacional, México, 1991, 137 pp.

MI parece una alentadora señal de los nuevos tiempos la oportuna publicación, por parte de El Colegio Nacional, de un texto primordialmente teológico. En este libro el profesor Gómez Robledo (GR) discute muchos de los dogmas del catolicismo tridentino y la transformación que los tales sufrieron en el "negro" concilio Vaticano II. Desde la posición firme y consistente (y respetable) de un católico integrista de viejo cuño, GR critica sin vacilar lo que él considera serias desviaciones por parte de la Iglesia catolicorromana con respecto a "la Iglesia preconciliar, la Iglesia monolítica de Pío XII" (pp. 8-9). Según GR, esta Iglesia

pretendió nunca modernizarse, sino que conservó intacta la estructura de la Iglesia primitiva, la que en el día de la Ascensión definió el Señor con estas palabras: "Id y doctrinad a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, enseñándolas a guardar todas las cosas

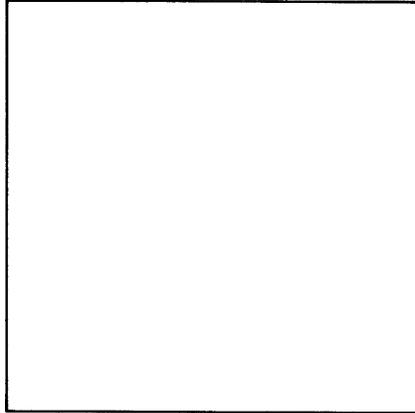
que os he mandado, y he aquí que yo estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos" (Mateo 28:20) (p. 9.)

Se ve, pues, que según GR la Iglesia tridentina representa la verdadera y original Iglesia de Jesucristo. El resto del libro es una exposición y apología de los principios de dicha Iglesia, seguido por una descripción de la forma en que la Iglesia postconciliar se aparta de ellos. GR presenta así el caso Lefebvre como el de un hombre que tuvo el valor de defender los dogmas de la verdadera Iglesia, en contra de un viraje en la Iglesia catolicorromana que ponía en entredicho esos dogmas.

Es digna de admiración la forma tan consecuente en que GR defiende sus convicciones religiosas. Además lo hace de una manera que ejemplifica el modo en que —a mi modo de ver— deben conducirse los debates teológicos en el México moderno: con respeto hacia la libertad religiosa de los demás,

pero sin concesiones por lo que atañe a las convicciones fundamentales. Yo quiero en esta reseña aceptar y propugnar esta nueva cultura religiosa mexicana pero añadiéndole un ingrediente adicional: el de un razonamiento teológico desapasionado que nos permita entender mejor nuestra propia posición y la de nuestros rivales (que no enemigos) teológicos. Aquí quiero presentar un punto de vista evangélico sobre lo que GR dice en el libro que nos ocupa.

Antes que nada, es preciso aclarar la noción de libertad religiosa. Creo que no hay nada que objetar a la doctrina tradicional de la Iglesia catolicorromana al respecto, a saber, como dice GR, "que no puede ejercerse la menor coacción en la elicitación del acto de fe en cualquier individuo", doctrina que "se hace eco fiel de la santo Tomás de Aquino, con arreglo a la cual el acto de fe es cosa de la voluntad, de la voluntad libre, huelga decirlo: *credere non est nisi volentis*". Creo que tanto evangélicos como católicos podemos estar de acuerdo con esta declaración, cuya preceptiva es ya *de facto* práctica común en México, si bien en algunos lugares se viola constantemente, como en el sureste de la República, donde



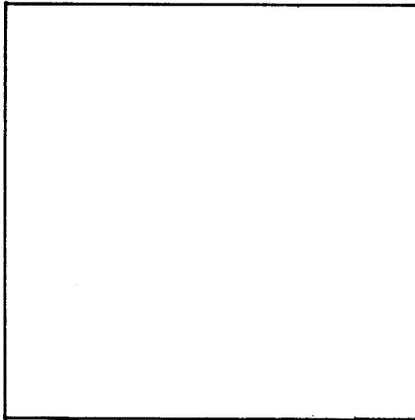
muchos indígenas protestantes son sometidos a desarraigo y marginación por parte de comunidades autodenominadas católicas, en abierta contravención de la doctrina catolicorromana relativa a la libertad religiosa. Es sorprendente, sin embargo, la declaración de GR en el sentido de que no puede haber inmunidad de coacción para los individuos pero sí para las comunidades. Para entender el significado de esto, es necesario retomar el pasaje de la declaración conciliar sobre la libertad religiosa citado por el mismo GR:

Forma también parte de la libertad religiosa el que no se prohíba a las comunidades religiosas manifestar libremente el valor peculiar de su doctrina para la ordenación de la sociedad y la vitalización de toda actividad humana. Finalmente, en la naturaleza social del hombre y en la índole misma de la religión, fúndase el derecho por el que los hombres movidos de su propio sentimiento religioso, pueden congregarse libremente o establecer asociaciones educativas, culturales, caritativas o sociales (pp. 51-52).

Este texto le parece a GR “un desplome catastrófico” aunque no tanto —quiero entender— porque “se les conceda” a los disidentes el congregarse libremente, sino por las aseveraciones en las que se admite que las confesiones disidentes tienen un “valor peculiar”. En efecto, si —como sostiene GR— la Iglesia Católica tiene el monopolio de la verdad, entonces es

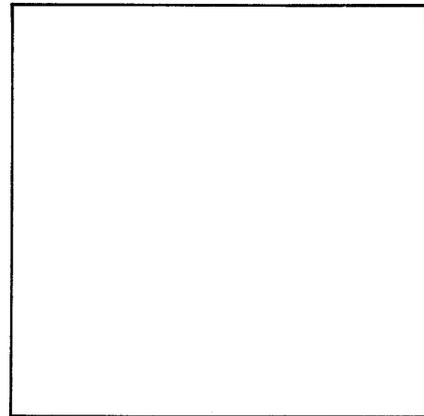
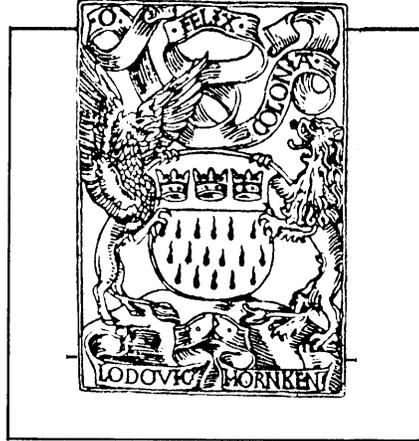
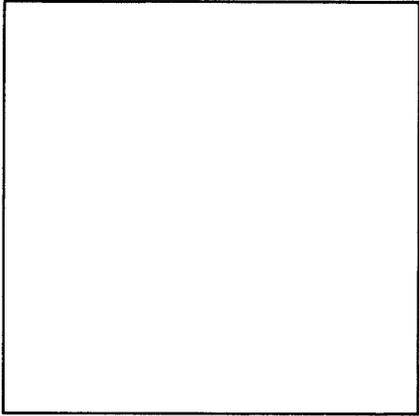
inconsecuente la posición de dicho documento, pues el mismo pone la Iglesia Católica “al nivel del protestantismo y de otra religión cualquiera”, “como una agencia más de salvación entre las muchas que pueden serlo con igual título” (p. 53). Y se queja GR de que —por ende— la Iglesia Postconciliar aplaude “la difusión del protestantismo en nuestro medio, cada día mayor y que lleva consigo, además, una creciente norteamericanización” (p. 53).

Se entiende que la difusión del protestantismo es algo sumamente grave desde la posición de GR, pues él considera a los protestantes como “verdaderos herejes”. No entiendo, sin embargo, a qué se refiere con el término “norteamericanización”. En algún sentido, y desde que los Estados Unidos de América han representado la modernidad, la democracia occidental y la economía de libre mercado, *casi todo* el mundo está en proceso de “norteamericanización”, pero no estoy seguro



de que ello se deba al protestantismo. Mas si por “norteamericanización” GR entiende la ruptura de los valores tradicionales por una sociedad urbana en la que se manifiestan con fuerzas ciertas formas de libertinaje sexual o de otro tipo, pues con menos razón —creo yo— se puede acusar al protestantismo de la norteamericanización de nuestra sociedad. Ninguna iglesia protestante ha defendido jamás tales vicios, y de hecho la ética protestante es más exigente que la católica en todos los respectos. Ojalá que en alguna ocasión GR nos aclarara sus puntos de vista sobre este tema.

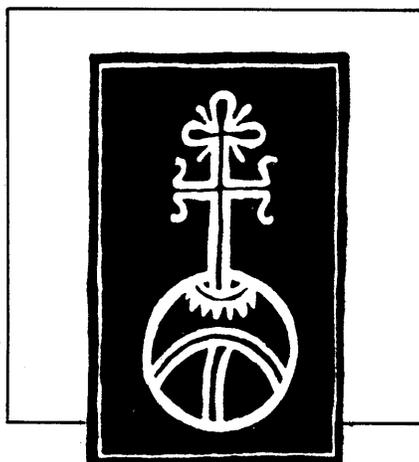
Por lo pronto, su declaración no hace sino sacudir nuevamente el petase del muerto de una supuesta pérdida de “identidad nacional” causada por una supuesta conjura *yanqui* para penetrar los países de Hispanoamérica mediante las “sectas” protestantes. Los que dicen eso ignoran la historia de la Iglesia Evangélica en México, ignoran que las primeras denominaciones fueron creadas bajo el juarismo por mexicanos, que Juárez mismo se congregaba en una iglesia presbiteriana, que los misioneros estadounidenses —cuando llegaron durante el porfiriato— sólo ofrecieron su apoyo a algunas de las que ya existían, y que en la actualidad casi el 100% de las iglesias evangélicas son dirigidas y financiadas por mexicanos. Aunque algunos no lo crean, los mexicanos también pueden leer la Biblia y tomar decisiones, como lo atestigua el hecho de que son gente normal e inteli-



gente, de que muchos mexicanos —sin que tengan nada que ver los vecinos del norte en esto— han sido levantados como pastores, apóstoles, maestros, evangelistas y predicadores. Y el hecho de que proliferen los grupos cristianos no quiere decir que no haya Iglesia con cierta unidad teológica, sino sólo que los evangélicos no son una Iglesia interesada en centralizar la administración y las decisiones, pues no es una Iglesia *política* sino espiritual. La designación “secta” es tendenciosa y sólo sirve para linchar ideológicamente a los que no se ubican en la corriente principal; GR tiene el buen tino de no *usarla*, pero algunas de sus declaraciones **son** solidarias de las que suelen hacer esos intolerantes que sí la usan. Por lo demás, parte de la identidad nacional son las tradiciones evangélicas en México, que se oponen a la negra herencia de idolatrías, borracheras, fornicaciones, miseria y opresión que —infortunadamente— también forma parte de esa identidad nacional.

II

Desde el punto de vista de la teología cristiana, no tiene razón GR en que la verdadera Iglesia de Jesucristo es una *agencia* de salvación. Más bien, la Iglesia está constituida por la totalidad de todos aquellos que han sido salvos por la fe en Cristo Jesús y la santificación del Espíritu. En cualquier caso el problema es determinar los criterios teológicos que permiten dirimir la cuestión



de cuál es la Iglesia verdadera. A GR le parece obvio que los criterios son los de la Iglesia tridentina, pero hay muchos otros a los que esto no les resulta tan obvio. En cuestiones de fe es difícil alcanzar acuerdos por una vía puramente natural, pero creo que es socialmente saludable expresar abiertamente los principios y argumentos. Haré, pues, uso de la libertad que me otorga la Constitución política de mi país para plantear esta cuestión y discutir la interpretación del cristianismo de GR.

El primer punto a discutir es el relativo al de la regla de la fe. Como es bien sabido, para el protestantismo la Biblia es el rasero mediante el cual ha de juzgarse toda doctrina teológica. A diferencia de esto, la Iglesia catolicorromana suele apelar a otra fuente, a la que le otorga la misma o incluso mayor autoridad, y que denomina “tradición apostólica”. El protestantismo niega que la llamada tradición apostólica tenga mayor autoridad que la Biblia,

pues la doctrina y los hechos de los apóstoles están registrados en el Nuevo Testamento, mientras que la “tradición apostólica” contradice constantemente lo que el Nuevo Testamento establece.

Como ejemplo de esta aseveración considérese el dogma de la Eucaristía como lo practicaban los tridentinos (¿y lo sigue practicando la Iglesia Postconciliar?). Según este dogma, la hostia se convierte verdaderamente en el cuerpo de Cristo y el vino realmente en su sangre. Sin embargo, aparte de que la observación empírica revela que esto no es así, que el pan sigue siendo pan y el vino sigue siendo vino, hay varios pasajes de la Escritura que contradicen tal dogma. Si Cristo mandó que se tomara tanto el pan como el fruto de la vid “en memoria de mí” (I Corintios 11:24-25), y el apóstol agregó que “todas las veces que comiereis este pan, y bebiereis esta copa, la muerte del Señor anunciáis hasta que él venga” (11:26), entonces Cristo no está presente como lo estaría si ocurriera efectivamente la transubstanciación (pues en tal caso habría *ya* venido y la aserción del apóstol sería pragmáticamente injustificada). La Biblia insiste en una segunda venida del Señor Jesucristo, lo cual no se entiende si como dice la doctrina de la misma, Cristo viene todos los días, a todas horas y en todos los lugares. Además, la Biblia prescribe expresamente abstenerse de sangre (Hechos 15:20), y por lo tanto no permitiría que se tomase la sangre preciosa de Cristo Jesús

(idea de por sí extraña). Más aún, la idea es que, al hacerse presente Cristo por virtud de la transubstanciación, se lleva acto seguido el "sacrificio" de la misa, en el que Cristo es ofrecido por el sacerdote nuevamente en sacrificio, en propiación por el pecado, razón por la cual la misa es identificada con el sacrificio del Calvario. Es imposible, sin embargo, conciliar estos dogmas con lo que está claramente expresado en Hebreos 9:24-28, donde se dice claramente que Cristo no se ofrece en sacrificio muchas veces (9:25), pues

[d]e otra manera le hubiera sido necesario padecer muchas veces desde el principio del mundo; pero ahora, en la consumación de los siglos, se presentó *una vez para siempre* por el sacrificio de sí mismo para quitar de en medio el pecado. Y de la manera que está establecido para los hombres que mueren una sola vez, y después de esto el juicio, así también Cristo fue ofrecido *una sola vez* para llevar los pecados de muchos; y aparecerá por segunda vez, sin relación con el pecado, para salvar a los que le esperan. (Las cursivas son mías).

Por virtud de este ejemplo, y de muchos otros que pueden aducirse, tiene poco sustento la tesis de que los dogmas no escritos en la Biblia están sustentados por la autoridad de los apóstoles (supuestamente transmitida de modo oral, ¡imagínese usted!). Por la misma razón, carece de todo fundamento la temeraria aseveración de GR en el sentido de que la Iglesia tridentina "conservó intacta la estructura de la Iglesia primitiva". Muy por el contrario, la Iglesia tridentina (y por cierto también la postconciliar) está pero lejos del Evangelio en cuanto a estructura y doctrina. En ningún momento estableció el Señor Jesucristo que el lenguaje oficial de la Iglesia tendría que ser el latín (el cual no era su idioma materno, ni predicaba en él); el Nuevo Testamento fue escrito en griego, no en latín, y lejos de ocultar su mensaje el Señor siempre trató de hacerlo más inteligente —mediante parábolas— a

quienes lo escuchaban. Y ni qué decir de toda esa complicadísima liturgia, totalmente extraña a la Iglesia de los Hechos.

Por añadidura, la Iglesia primitiva carecía de una estructura jerárquica vertical y cada iglesia (en Corinto, en Éfeso, en Tesalónica, etcétera) tenía su propio gobierno interno y no había un obispo general. Pedro nunca fue considerado como cabeza de toda la Iglesia



(ni hay evidencia de que haya sido obispo de Roma) y mucho menos se pensaba que era infalible, al grado de que Pablo llegó a reprenderlo duramente, cuando aquél se volvió al judaísmo, "porque era de condenar" (Gálatas 2:11). La Escritura que se aduce para sostener que Pedro fue la piedra angular de la Iglesia se halla en Mateo 16:18, donde Jesús le dice a Pedro, quien acababa de confesar que Jesús era "el Cristo, el Hijo del Dios viviente" (16:16): "Y

yo también te digo, que tú eres Pedro [Petros], y sobre esta roca [petra] edificaré mi iglesia". Sin embargo, está claro que no le está diciendo Jesús a Pedro que éste iba a ser la piedra angular de la Iglesia, sino que esa piedra angular era la reciente declaración de Pedro en el sentido de que Jesús era el Cristo. En otras palabras, lo que Jesús estaba diciendo era que la piedra angular de la Iglesia era él mismo, como se confirma en Efesios 2:20, donde dice: "siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo", y en 1 Pedro 2:6:

He aquí, pongo en Sión la principal piedra del ángulo, escogida, preciosa; Y el que creyera en ella, no será avergonzado.

Los otros "fundamentos" (Ef 2:20) son desde luego los apóstoles y los profetas, sin que en ello Pedro reciba mención alguna en especial; y por lo demás es absurdo suponer que Cristo Jesús iba a poner a un mortal hombre como piedra angular de su Iglesia.

En vista de lo anterior, monseñor LeFebvre aparece bastante lejos de la posición de adalid de la Iglesia primitiva, como quisiera presentárnoslo GR. Éste simplemente se hace eco de los prejuicios que le fueron inculcados por la Iglesia tridentina y no se toma la molestia de escudriñar la Biblia para ver si pueden tener alguno viso de verdad. Esos prejuicios incluyen una sustancial dosis de intolerancia que se revela en frases como la de que "se les concede" a los disidentes el congregarse libremente. No se nos *concede* nada, pues la libertad religiosa es un derecho fundamental de los hombres y además —al menos en México— ninguna asociación religiosa está en posición de determinar quién se congrega y quién no. Más bien —al igual que las demás confesiones y a despecho de su carácter mayoritario— la Iglesia catolicorromana está sometida a cuestionamiento por parte de aquellos que no se conforman con recibir pasivamente las tradiciones y las opiniones ajenas, sino que están dispuestos a analizarlas críticamente a la luz de la Revelación.